

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
.Decreto: Decreto 2026/682 - SECRETARIA - EXP: 2026/2629	Nº de Decreto: 2026/682
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: AXI2L-SL600-N700G Fecha de emisión: 16 de Febrero de 2026 a las 13:40:46 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/02/2026 13:40
	ESTADO
	FIRMADO 16/02/2026 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1989475-AXI2L-SL600-N700G-FADE1604D5C384824FE237AE5A708150F7209E3E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de
Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de
Aranjuez, del 17/02/2026 al 03/03/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 16 de febrero de 2026 a las 14:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Declaración de la urgencia.
2. Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación de las obras de "Aparcamiento disuasorio intermodal" con cargo al Plan de Sostenibilidad Turística en Destino 2023. CON 21/2026 OB ABS.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.